



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 96511
VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019





Estadística del día 14 de junio de 2019	
Acta de la Sesión Anterior	1
Reunión de trabajo con los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía	1
Total de asuntos programados	13
Total de asuntos atendidos	2



GACETA PLUS
Segundo Receso
Primer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Viernes, 14 de junio de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del 12 de junio de 2019.
----------------	--

II. REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE ECONOMÍA.

- 1. Reunión de trabajo con los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, para informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto de las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.**

Síntesis:

Hizo uso de la palabra Marcelo Luis Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto a las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Agradeció la invitación de la Comisión Permanente para discutir sobre el acuerdo que se realizó con el gobierno de Estados Unidos en materia de migración. Destacó que por primera vez se informa sobre una negociación que está en curso. Explicó que la imposición de tarifas arancelarias por parte del gobierno de Estados Unidos es una facultad que no está sujeta a la aprobación del Senado Norteamericano, por



tanto, el gobierno mexicano tenía la disyuntiva entre iniciar una guerra comercial o enviar un equipo a Washington para negociar.

Aún en tribuna, Marcelo Ebrard Casaubón señaló que una vez que se decidió integrar un equipo para negociar con Estados Unidos se planteó que el tema de discusión debía versar sobre el problema migratorio. Afirmó que en su primera reunión con el equipo estadounidense les presentaron una gráfica que mostraba un incremento importante en la llegada de migrantes a la frontera. Afirmó que una de las medidas que planteó la delegación mexicana fue acelerar la participación de la Guardia Nacional para detener el flujo migratorio. Explicó que después de una larga negociación se aceptó fortalecer la relación bilateral para impulsar la prosperidad de Centroamérica. Expuso que el gobierno de Estados Unidos tiene el objetivo de que México se convierta en –tercer país seguro- o –primer país de asilo-. Afirmó que el gobierno de México está impulsando acciones para contener el flujo de migrantes en la frontera sur y está implementando programas de apoyo para las entidades de la frontera norte que tienen una concentración importante de migrantes. Señaló que hoy es el día 38 del acuerdo por lo que el gobierno mexicano seguirá trabajando, con el apoyo de diversos organismos internacionales, para conformar un sistema regional de gestión migratoria que permita detener el flujo de migrantes. Finalmente, destacó que el próximo jueves arranca el Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica.

Hizo uso de la palabra Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía a efecto de informar sobre los resultados obtenidos en los esfuerzos de negociación respecto a las medidas arancelarias anunciadas, y en su caso, las implicaciones con los temas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Indicó que la relación de México con los Estados Unidos es constante y compleja, que hoy está inmersa en una dinámica afectada por la coyuntura, pero que el motivo de la comparecencia trasciende por la importancia de las negociaciones en el tema de la economía social. Destacó que el papel de la Secretaría de Economía en la relación de México con su vecino país del norte es de gran relevancia por la necesidad de vincular a los productores nacionales con la economía norteamericana.



La titular de la Secretaría de Economía señaló que las declaraciones del presidente Donald Trump respecto a la imposición de aranceles bajo un argumento legal aplicado a países declarados como enemigos de los EUA, permitió implementar los mecanismos de defensa para México puesto que la relación bilateral es de socios y no de enemigos. Indicó que el tratado de libre comercio respalda la estrategia para retirar aranceles a los países socios del TLCAN por lo que el acercamiento con el actual gobierno norteamericano no debe centrarse en el tema de los aranceles. Apuntó que en las reuniones sostenidas con su contraparte norteamericana se pudo plantear el tema de la posible imposición de aranceles a socios y miembros de cadenas productivas que laboran de manera coordinada en ambas economías. Refirió que el trabajo de las delegaciones de negociación entre ambas naciones fue tomando un cauce hacia el tema migratorio como el eje central para evitar la imposición de aranceles.

Desde tribuna, la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín respondió a las preguntas de los legisladores sobre el tema comercial y en concreto a la reunión en Washington. Expresó que se reunió con secretarios de Estado, con el jefe de la oficina en materia de acuerdos comerciales, con funcionarios de primera línea de la Secretaría de Comercio, como miembros de diversos grupos de cooperación de diversas organizaciones comerciales y financieras, así con exembajadores de Estados Unidos en México, que forman parte de uno de los consorcios de mayor impacto en materia comercial en Estados Unidos, así como con comunicaciones directas con el gobernador del Banco de México. En su intervención respondió a preguntas sobre los productos se verían impactados a partir de la aplicación de los aranceles en sectores como el agropecuario, la transformación y otros, pero que por cuestiones de estrategia no se hace tan abierto para proteger el tema en beneficio de los intereses de México. Destacó que impulsar nuevos mecanismos de comercio exterior puede beneficiar al país en su conjunto y establecer estrategias más allá de la coyuntura que se ha presentado en los últimos días y por lo cual comparece ante el Pleno de la Comisión Permanente.

En el uso de la voz, Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, continuó refiriendo que el comercio exterior de los sectores productivos y de la profesionalización del mercado laboral en México para



favorecer el crecimiento no sólo de la región de América del Norte, sino del propio país exponiendo así un marco legal de la competitividad y del intercambio justo comercial entre los países socios y con ello, evitar imposición de aranceles y de favorecer el crecimiento del mercado laboral en favor del crecimiento de las economías en favor de la construcción del T-MEC. Agregó que en reunión con la líder Demócrata en el Congreso de los Estados Unidos, refirió que se debe estimular el crecimiento regional a través del T-MEC y así funcionar de manera integrada y funcional para mejorar las condiciones sociales.

En su intervención, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, explicó que derivado de la negociación con Estados Unidos se logró tener un plazo de 45 días para realizar acciones que permitan bajar el flujo migratorio. Afirmó que todo lo que se acordó ha sido informado al Senado de la República y no existe nada oculto. Explicó que el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, se reunió con su homólogo en Estados Unidos para conversar sobre diversos temas en materia de granos y productos agropecuarios que podrían afectar la relación comercial entre ambos países. Señaló que no es conveniente decir cuáles serán las acciones del gobierno mexicano en caso de que en 45 días no se cumpla con la expectativa de Estados Unidos. Exhortó al Senado de la República a coadyuvar con el gobierno para elaborar estrategias que permitan enfrentar los diversos escenarios que se presenten en caso de que no se logre disminuir el flujo migratorio. Explicó que la frontera sur no cuenta con la infraestructura para atender el flujo migratorio que procede de Centroamérica, sin embargo, expone que con el despliegue de la Guardia Nacional se logrará atender a los migrantes que pretendan cruzar el país. Finalmente, solicitó el apoyo de las senadoras y senadores para generar alternativas de defensa de la soberanía nacional.

En su intervención, para exponer consideraciones finales, la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín reiteró su disposición para dialogar y construir alternativas con las senadoras y senadores respecto de la política económica que deberá asumir el Estado Mexicano en la relación bilateral con Estados Unidos. Explicó que se han firmado nuevos acuerdos comerciales con la región Asia-Pacífico lo que permitirá ampliar el comercio con otras



naciones. Señaló que se está trabajando en la construcción de estrategias para fortalecer la economía del país. Destacó que se está preparando una defensa legal para acudir a organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio. Señaló que ante la imposición de aranceles no se propone crear medidas espejo, sino impulsar otras medidas de compensación. Finalmente, afirmó que se mantendrá una política que privilegie el diálogo con Estados Unidos.

En su intervención, para exponer consideraciones finales, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón señaló que el documento presentado sobre los plazos y los entendimientos obtenidos en materia arancelaria-migratoria tiene el impacto y alcance que la ley le atribuye a la Cancillería, que para poder establecer lineamientos legales es necesaria la colaboración entre poderes para concretarlas. Aseveró que es obligatorio para el Poder Ejecutivo el mantener informado al Congreso sobre la dinámica de la negociación con EUA. Reiteró que cualquier acción en materia migratoria por parte del gobierno mexicano será en apego al marco legal y nunca en detrimento de los derechos humanos. Subrayó que se continuará atento ante cualquier intento de imponer aranceles o cualquier otra medida que contravenga el contenido de los tratados internacionales. Reiteró que México cuenta con el respaldo de la comunidad internacional, indica que se presentarán propuestas en los foros internacionales para ser más abiertos y colaborativos en el tema de migración en Latinoamérica; y, que se estará siempre en disposición de la colaboración entre poderes y del intercambio de información.

Trámite Desahogado

SIENDO LAS 16:39, SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA PARA LA QUE TENDRÁ VERIFICACIÓN EL 18 DE JUNIO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

